OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO EXENTO Nº 1732

DALCAHUE, 30 de Julio de 2015 .-

VISTOS:

- * La Solicitud de Patente, fecha de Recepción en Of. Partes el 13 de Abril de 2015 y demás antecedentes respaldatorios.
- * El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- * La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol Causa Rol 618-12 P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

 * AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Profesional, ubicada en Ramón Freire Nº 403, Local 4, de Dalcahue, para ejercer el giro de Podología, Depilación y Manicure, al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : MARIA DENISSE SANHUEZA LARENAS RUT :

* Enrólese en el segundo semestre del 2015 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 3-37 de la llustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCION:

Control

SECRETARIA

- Secretaría Municipal
- Carpeta contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía
- Archivo Rentas y Patentes

PALP/CIVG/RCCC/visu

PABIO ANDRES LEMUS PEÑA ALCALDE (S) DE LA COMUNA DALCAHUE

Dirección: Pedro Montt Nº 90. Teléfonos: (065) 2 537434 Correo Electrónico: <u>verónica.sotomayor@munidalcahue.cl</u> Comuna Dalcahue – Provincia Chiloé – Décima Región